

11001310304320130022700 reposicion

Irlenny Arias <iarias.abogada@gmail.com>

Miércoles 28/10/2020 4:11 PM

Para: Juzgado 50 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <j50cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (70 KB)

reposicion.pdf;

Señor (a)

JUEZ CINCUENTA (50) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

E.S.D.

REF : 11001310304320130022700

PROCESO VERBAL- RESOLUCION

DEMANDANTE: ARQUIMEDES ARIAS JOYA

DEMANDADO: RAFAEL GALAN CUERVO

ASUNTO: REPOSICIÓN

Cordial saludo,

La suscrita presenta recurso de reposición frente al auto de fecha 23 de octubre de 2020, dado a conocer por estado electrónico de fecha 26 de octubre de 2020, en relación con el numeral segundo en aras que se aclare que el abogado German Augusto Suarez, sigue siendo apoderado principal de mi cliente, señor Arquimedes Arias Joya, atendiendo que la suscrita tiene poder en calidad de suplente.

Atentamente,

irlenny Arias

Abogada

3208714092

Señor (a)

JUEZ CINCUENTA (50) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

E.S.D.

REF : 11001310304320130022700

PROCESO VERBAL- RESOLUCION

DEMANDANTE: ARQUIMEDES ARIAS JOYA

DEMANDADO: RAFAEL GALAN CUERVO

ASUNTO: REPOSICIÓN

Cordial saludo,

La suscrita presenta recurso de reposición frente al auto de fecha 23 de octubre de 2020, dado a conocer por estado electrónico de fecha 26 de octubre de 2020, en relación con el numeral segundo en aras que se aclare que el abogado German Augusto Suarez, sigue siendo apodera principal de mi cliente, señor Arquimedes Arias Joya, atendiendo que la suscrita tiene poder en calidad de suplente.

Atentamente,



IRLENNY PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ

C.C. 1.015.406.137 expedida en Bogotá

T.P. 202.816 C S de la J.